
:: CONSEJO DIRECTIVO HONORARIO ::

ACTA N°	
016	2016

Acta 016/16.- En la ciudad de Montevideo, el día 28 de diciembre de 2016, siendo la hora 11:30, se reúne en sesión ordinaria el Consejo Directivo Honorario de la Agencia de Compras y Contrataciones del Estado (ACCE), encontrándose presentes los siguientes directores: El Ing. José Clastornik (Presidente), el Prof. Pedro Apezteguía y el Sr. José Fernández. Asiste el Coordinador General de ACCE, Lic. Daniel García Azpíroz.-----

La reunión fue convocada a efectos de tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA:**

- 1. Decreto Pasajes Internacionales.**
- 2. Pliego Neumáticos.**
- 3. Montos Maximos Programa de Contratacion Publica para el Desarrollo.**
- 4. Segundo Convenio Marco para la adquisicion de Computadoras.**

1. Decreto Pasajes Internacionales. El Lic. Garca Azpiroz presenta al Consejo evolucion del proyecto desde sus origenes hasta su estado de situacion actual. Seguidamente, pone a consideracion del Consejo el texto de proyecto de Decreto regulatorio del procedimiento de contratacion. Ingres a Sala la Dra. Karla Moccia, asesor del rea de Regulacion de la Agencia, quien procede a explicar exhaustivamente el contenido del proyecto de decreto. Considerado su contenido, el Consejo resuelve aprobar el texto del mismo.-----

2. Pliego Neumaticos. Se pone a consideracion del Consejo las modificaciones introducidas al Pliego de Condiciones Particulares del Convenio Marco para la adquisicion de neumaticos remitido por Presidencia de la Republica. El Consejo resuelve prestar conformidad a las modificaciones introducidas.-----

3. Montos Maximos Programa de Contratacion Publica para el Desarrollo. En virtud de lo dispuesto por el articulo 3 del Decreto No 371/010 de 14 de diciembre de 2010, el Consejo resuelve proponer al Poder Ejecutivo los montos maximos de las contrataciones y adquisiciones de bienes, servicios y obras publicas en las que cada Administracion Publica Estatal podra aplicar el Programa de Contratacion Publica para el Desarrollo, correspondientes al ejercicio 2017.-----

4. Segundo Convenio Marco para la adquisición de Computadoras. El Lic. García Azpíroz informa al Consejo sobre su estado de situación y, en especial, sobre la reunión mantenida con asesores del Tribunal de Cuentas a efectos de subsanar las observaciones que este Tribunal efectuó al procedimiento.-----

RESOLUCIONES

Res. 27/016: *Apruébese el texto del proyecto de Decreto que regula la contratación de pasajes internacionales, para misiones oficiales y comisiones de servicio al exterior en los Incisos 02 al 15 del Presupuesto Nacional.*-----

Res. 28/016: *Prestar conformidad a las modificaciones introducidas al Pliego de Condiciones Particulares del Convenio Marco para la adquisición de neumáticos desarrollado por la Presidencia de la República Oriental del Uruguay.*-----

Res. 29/016: *Proponer al Poder Ejecutivo los montos máximos de las contrataciones y adquisiciones de bienes, servicios y obras públicas en las que cada Administración Pública Estatal podrá aplicar el Programa de Contratación Pública para el Desarrollo, correspondientes al ejercicio 2017.*-----

Se levanta la sesión siendo la hora 13:30.-----

Firmantes:

Ing. José Clastornik, Prof. Pedro Apezteguía, Sr. José Fernández.